

USHUAIA, 28 de Octubre de 2013.

Señor.  
Presidente del Consejo Deliberante  
Dn. Damian DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nos dirigimos a Ud, como vecinos frentistas de la calle Constitucion Fuegoína , los efectos de solicitar se nos otorgue la Banca del Vecino instaurada bajo la Ordenanza M. N° 2477, dicha solicitud se encuentra relacionada con la exposicion debido al cambio de nombre de la calle Constitucion Fuegoína por su nueva denominacion Estado Plurinacional de Bolivia, la cual fuera aprobada por ese Consejo Deliberante, mediante Ordenanza Municipal N° 4197.

Debido a que se han hecho presentaciones pidiendo su derogacion con las exposiciones de las notas que oportunamente se presentaron de la cual se acompañan fotocopias, y dado que a la fecha no se han recibido respuesta o notificacion por parte de ese cuerpo , de que dicha derogacion se trate o se lleve a cabo, es que solicita la Banca del Vecino

Se solicita se nos informe por la misma via el dia y hora de la proxima sesion a fin de proceder con nuestra exposicion , se informa que expondra el señor : Jose Saul Gallardo DNI N° 92.684920, vecino de la Calle Constitucion Fuegoína N° 238.

Sin otra particular Saludo a Ud, Atentamente.

*Jose S. Gallardo*

*DNI 92684920*

*CL. 15568695*

*Calore Ruben*

*[Signature]*  
*CARRILLO, LUCIANA*  
*Es la señora*

tel:

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Fecha:	08/11/2013 No: 10
Número:	1398 Folio: 4
Fecha:	
Oficio:	
Intendente:	<i>[Signature]</i>